Misión: Somos la Institución Pública responsable de establecer, regir e implementar la política habitacional del país con énfasis en los sectores de escasos recursos.

Dirección de Administración de Bienes y Servicios
FORMULARIO DE PROVISION DE SERVICIOS N° 102/22

SEÑOR(ES)
EDILBERTO ASPILLAGA " LAVADERO EL PUENTE"
Padre Casanello esq. Pampa Grande
ASUNCION-PARAGUAY

CONTRATACIÓN DIRECTA (Contrato N° 17-22)
"SERVICIO DE LAVADO DE VEHICULOS DEL MUVH"

FECHA: 5/10/2022

VIGENCIA DEL CONTRATO : A PARTIR DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO 13/09/2022
HASTA LOS SIGUIENTES 24 MESES

MONTO DEL CONTRATO 100.000.000
MONTO UTILIZADO..... 1.040.000
ESTE PEDIDO..... 55.000
MONTO RESTANTE..... 98.905.000

FORM. NRO.	CANT.	MOVIL	DESCRIPCION	P.UNITARIO Gs.	P.TOTAL Gs.
102/22	1	BDP-871	SERVICIO DE LAVADO DEL AUTOMOVIL	55.000	55.000
				TOTAL Gs.	55.000

Son Guaraníes : CINCUENTA Y CINCO MIL.----------

* ESTA ORDEN RESPONDE A TODO LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO SUSCRITO ENTRE LA FIRMA LAVADERO "EL PUENTE" Y EL MUVH

Dir. de Adm. de Bienes y Servicios
Ministerio de Urbanismo, Vivieda y Habitat

Abg. Alfredo Caballero O.
Director Interino
Dirección de Adm. de Bienes y Servicios

MINISTERIO DE URBANISMO VIVIENDA Y HABITAT
REPUBLICA DEL PARAGUAY
MUVH
Ind. Nacional Nº 989

Edilberto Aspillaga C.
LAVADERO EL PUENTE